

**LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**ETAPA DE FACTIBILIDAD PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE  
INICIATIVA PRIVADA**

**CONVOCA:**

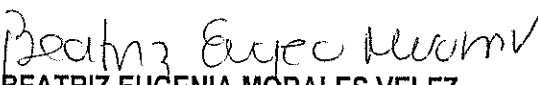
A todas las personas naturales y jurídicas, terceros y autoridades competentes que puedan tener interés en el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada presentado por la **ORGANIZACIÓN DE INGENIERÍA INTERNACIONAL GRUPO ODINSA S.A.**, que tiene por objeto construir, administrar, operar y mantener los corredores viales segunda calzada La Paila – El Alambrado, par vial El Alambrado – La Herradura, doble calzada La Herradura – Barcelona, conectante aeropuerto El Edén – Zona Franca, segunda calzada Barcelona – La Española, doble calzada La Española – Calarcá, y el de operar y mantener la doble calzada Calarcá – Cajamarca, a una **AUDIENCIA PÚBLICA** que se realizará el próximo **tres (03) de diciembre de 2013** con el propósito de presentar por parte del Originador el proyecto en Etapa de Factibilidad y recibir sugerencias y comentarios sobre el mismo.

**Lugar:** Auditorio ANI 2º piso - Calle 26 N°59-51 Edificio T4, Torre B.

**Hora:** 8:30 a.m.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Infraestructura mediante Comunicación Radicada con el No. 2013-200-008570-1 del 07 de junio de 2013, otorgó a la ORGANIZACIÓN DE INGENIERÍA INTERNACIONAL GRUPO ODINSA S.A., viabilidad para continuar con la estructuración e iniciar la Etapa de Factibilidad del proyecto antes mencionado, el cual fue presentado en Etapa de Factibilidad el pasado 12 de noviembre de 2013, mediante radicado No. 2013-409-045641-2, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 1467 de 2012, de acuerdo con el cual, entregada la iniciativa en etapa de factibilidad, la entidad estatal competente deberá convocar públicamente dentro del mes siguiente a la entrega en etapa de factibilidad a los terceros y autoridades competentes que puedan tener interés en el proyecto a una audiencia pública, con el propósito de recibir las sugerencias y comentarios sobre el mismo.

Dada en Bogotá, D.C. 26 NOV 2013

  
**BEATRIZ EUGENIA MORALES VELEZ**  
Vicepresidenta de Estructuración  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Aprobó: Héctor Jaime Pinilla Ortiz / Vicepresidente Jurídico  
Revisó: Diana Bernal / Gerente Jurídico de Estructuración,  
Camilo Jaramillo / Gerente Modo Carretero,  
Iván Fierro / Gerente de Proyecto  
Luis Alejandro Herrera / Gestor 07 Vicepresidencia de Estructuración  
Proyectó: Amado Augusto Quintero Pérez / Abogado Vicepresidencia Jurídica